**ANEXO 8**

**ESCALA DE VALORES PARA EL**

**CONCURSO DE MÉRITOS Y CAPACIDAD DOCENTE**

**I. FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL: Hasta 30 puntos**

a) Grados Académicos: hasta 17 puntos

Magíster (cuando tiene más de un grado de Magister) 05 puntos

Doctor 12 puntos

b) Títulos Profesionales: hasta 8 puntos

Especialista 08 puntos

c) Capacitación: hasta 05 puntos

i) Profesional:

\* Cursos con créditos académicos (0.5 punto por curso).

\* Cursos sin créditos académicos (0.2 punto por curso).

\* Asistencia a eventos de la especialidad (0.1 punto por evento).

ii) Docencia y gestión universitaria (01 punto por curso)

iii) Idiomas (01 punto por idioma adicional al idioma materno).

iv) Informática (0.5 punto por curso completo).

**II. EXPERIENCIA DOCENTE: Hasta 30 puntos**

Experiencia docente: hasta 18 puntos

Como profesor principal 3.2 puntos por año

Como profesor asociado 3.0 puntos por año

Como profesor auxiliar 2.5 puntos por año

Como profesor contratado 2.0 puntos por año

Jefe de Práctica 1.0 puntos por año

**Producción docente: hasta 12 puntos**

Autor de libro de texto

(4 puntos por libro) hasta 8 puntos

Editor de libro de texto

(3 puntos por libro) hasta 6 puntos

Elaboración de currículo de módulo educativo

(0.5 puntos por módulo) hasta 2 puntos

Elaboración de manuales de enseñanza

(0.5 puntos por manual) hasta 2 puntos

Elaboración de documentales para la docencia,

(0.5 por documental) hasta 2 puntos

**III. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA: Hasta 20 puntos**

**a) Publicaciones:**

Autor de libro especializado

(4 puntos por libro) hasta 8 puntos

Editor de libro especializado

(3 puntos por libro) hasta 6 puntos

Capítulo en libro especializado,

(1 punto por capítulo) hasta 6 puntos

Artículos científicos en revista de circulación nacional,

(1 punto por artículo) hasta 4 puntos

Artículos científicos en revistas de circulación internacional

(2 punto por artículo) hasta 8 puntos

Presentación de resúmenes en congresos

(1 punto por resumen) hasta 4 puntos

Artículos de divulgación

(0.2 punto por artículo) hasta 2 puntos

Manuales y guías

(2 punto por manual o guía) hasta 4 puntos

**b) Producto tecnológico: hasta 10 puntos**

Registro de patente 5 puntos por patente

Autor de programa informático especializado 5 puntos por programa

**IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O**

**GESTIÓN UNIVERSITARIA ACADEMICA: Hasta 10 puntos**

**Gestión Universitaria Académica:**

Director universitario hasta 1.5 puntos

Jefe Departamento hasta 1.5 puntos

Administración de la facultad hasta 1,5 puntos

Director de programa docente 1 punto

Director de investigación 1 punto

Jefe de sección o unidad

(0.5 puntos por sección o unidad) hasta 1 punto

Coordinador de carrera técnica

(0.5 puntos) hasta 1 punto

Coordinador de programa, área o sección

(0.5 puntos) hasta 1 punto

Coordinador de sede docente

(0.5 puntos) hasta 1 punto

Coordinador o responsable de curso

(0.2 puntos) hasta 1 punto

**Experiencia profesional:**

Directivo de entidad pública o privada

(1 punto por año) hasta 4 puntos

Trabajador en entidad pública o privada

(0.5 por año) hasta 2 puntos

**V. TRABAJO EN PROYECCIÓN SOCIAL: Hasta 10 puntos**

Director de programa comunitario

(2 puntos por programa) hasta 4 puntos

Premio o distinción

(2 puntos por cada uno) hasta 4 puntos

Miembro de junta directiva de institución

Científica, cultural o humanística de prestigio

(1.5 puntos por cargo) hasta 3 puntos

Coordinador de programa comunitario

(1.5 puntos por programa) hasta 3 puntos

 Libro de divulgación

(1.5 puntos por libro) hasta 3 puntos

Artículos de divulgación

(0.2 puntos por artículo) hasta 1 punto

Participación en programas comunitarios

(0.5 puntos por evento) hasta 2 puntos

Director o Jefe de Unidad de Servicios

(1 punto por año) hasta 2 puntos

Organización de congresos científicos o culturales

(1 punto por evento) hasta 2 puntos

**VI. ENTREVISTA PERSONAL Y CORRESPONDENCIA**

**CON EL PERFIL DEL PROFESOR HEREDIANO Hasta 100 puntos**

Aspectos relativos a la persona, su actitud proactiva y habilidad hacia la docencia y su compatibilidad con los valores heredianos.

**NOTA FINAL:**

0.7 [Puntos I + Puntos II + Puntos III + Puntos IV + Puntos V] + 0.3 [Puntos VI]